

EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anun-
cios, comunicados y remitidos, á precios
convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
EXCEPTO EL
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs al mes.—Fuera, 12 rs. trimes-
tre, adelantados, por libranza ó sellos en
carta certificada.

SERVICIO TELEGRAFICO.

No se ha recibido el telegrama cor-
respondiente al dia de hoy.

AGRICULTURA.

Cuantas personas ilustradas se han dedicado al estudio del importante ramo de la agricultura, han venido lamentándose siempre de la decadencia en que se hallaba en nuestra nacion, y han propuesto los medios que á su juicio creían necesarios para levantarla de la postracion en que yacia. No fueron en vano sus esfuerzos, pues que sino lograron imprimir un pensamiento claro y uniforme que la dirija, al ménos han iniciado el camino de su perfeccion conforme á los adelantos de la época, y muchos agricultores acomodados y varias corporaciones populares han adquirido máquinas é instrumentos pertinentes al caso y hecho ensayos que dieron los mejores resultados. Pero esto no basta: es preciso que no se atiendan á las mejoras de la agricultura para satisfacer necesidades del momento, sino por el contrario, que se sucedan sólida y fundamentalmente las útiles reformas que se reconocen para la prosperidad de la riqueza pública, es decir, para el desarrollo de la industria, el fomento del comercio y la realizacion de las obras públicas, cosas tan íntimamente ligadas entre sí, que marchan á la par y progresan y mueren tambien á la par.

La agricultura española lo mismo que los demás ramos, se ha resentido de las enfermedades políticas que consumen la vida de los pueblos, porque sabido es que cuando hay alborotos, desórdenes y agitación, los capitales se asustan, se esconden y hasta abandonan el país en que se encuentran, y no se oculta al más miope que sin capitales la miseria es segura para todos.

A los gobiernos en primer término toca la iniciativa de organizar la agricultura, y á ellos les está reservada la proteccion y fomento de este ramo; pero unas veces por su inestabilidad, otras por incuria y algunas por imposibilidad absoluta de hacerlo, se han retardado las medidas que al efecto debían adoptarse, siguiéndose de aquí tambien notables perjuicios á los intereses del Estado.

Nuestra patria, país favorecido por la naturaleza, situada en la zona templada, con elevadísimas montañas, frondosos valles bañados de rios caudalosos y multitud de riachuelos, es por su hermoso y feraz suelo la primera nacion agrícola, pues así florecen en ella las plantas de los países intertropicales como las de las heladas regiones circumpolares. Bien lo com-

prendieron los cartagineses y romanos que, durante su dominacion en España, ya demostraron gran preferencia por la agricultura, llegando en tiempo de los segundos á un estado de perfeccion, como lo prueba la obra escrita en la época del imperio romano por Lucio Columela que mereció los honores de ser traducida en cuatro idiomas, y que apenas es conocida en nuestro país.

Los árabes se dedicaron á la agricultura en las provincias del Este y del Mediodía y utilizando las aguas de los caudalosos rios que corren por aquellas comarcas, fertilizaron sus campos consiguiendo óptimos frutos.

La obra de Gabriel Herrera escrita en un lenguaje tan expresivo y sencillo que podían entenderla las clases de personas más humildes que se dedicaban al cultivo material de la agricultura, comprueba que los Reyes católicos la protegieron con decision.

Felipe V y sus sucesores, con especialidad Carlos III, demostraron extraordinaria predileccion por la agricultura y el reinado de este último dejó recuerdos imperecederos en las muchas obras que se llevaron á cabo, ocupándose hasta del modo de labrar los campos, segun lo atestigua el informe emitido por don Gaspar Melchor de Jovellanos en el expediente de ley agraria que se elevó al Consejo de Castilla.

Desde principios del siglo actual debia ir forzosamente en decadencia, porque ha sido el siglo de la lucha continua, con la invasion extranjera, las revoluciones políticas y por último las desastrosas guerras civiles, circunstancias que reunidas todas, han hecho arrastrar á la agricultura una vida lánguida, de la que apenas ha podido levantarse, á pesar de las muchas disposiciones que despues de la primera guerra civil, ó sea la de los siete años, han dictado los gobiernos para darla fomento y esplendor.

Cabe aún á nuestra España la gloria de contar en su seno algunos hombres eminentes que marchando á la par de la ciencia han querido contribuir á los progresos de la agricultura, pero no han conseguido despojar el espíritu de la escuela antigua, ni disuadir del todo á nuestros labradores de la idea rancia de que si sus antepasados cultivaban las tierras por igual sistema que ellos lo verifican hoy, produciéndose de la misma manera las cosechas, es excusado variar de sistema, por aquello de que: «cuando Dios quiere con todos los aires llueve.»

Afortunadamente el Gobierno empieza á consagrar su atencion á la agricultura y dispuesto se halla al parecer á darla nueva vida; prueba de ello es la creacion de cátedras en los Institutos de segunda enseñanza para que la juventud estudiosa pueda instruirse en tan importante ramo y las conferencias agrícolas que se están estableciendo en las provincias, teniendo la satisfaccion de que haya sido la de Lugo la primera en plantearlas. Todo eso y mucho más se necesita para la instruccion agrícola y que sea una verdadera carrera en España por los vastos conocimientos que exige; porque como ciencia está enlazada con la economía social de los pueblos y

como arte no se concibe sin el apoyo de la física, de la química y demás ciencias naturales, de suerte que el que concluya sus estudios con aprovechamiento podrá dirigir al agricultor y enseñarle los medios de hacer más productivos los terrenos á que consagra su trabajo y habrá muy pocos que se sustraigan á la ley imperiosa que arrastra á la mayor parte de los hombres al campo de la ambicion.

Hé aquí la opinion que á uno de nuestros más ilustrados colegas de Galicia ha merecido el fondo que publicamos titulado *El Teatro y sus detractores*.

«Nuestro apreciado colega EL DIARIO DE LUGO, inserta por fondo un artículo que titula *El Teatro y sus detractores*.

Le hemos leído, como leemos todos los que ven la luz en sus columnas, y las consideraciones nos placen, porque es efectivamente cierto que muchas veces nos entusiasmos con los recuerdos de ayer, y evocamos la sombra del deseo fotografiada en el porvenir, sin tener en cuenta que el presente que nos pertenece, debia llamar poderosamente nuestra atencion; no debemos nunca olvidar las lecciones que nos da el pasado, pero nuestro especial cuidado debe consistir en saber aprovechar lo bueno que nos enseñe, y si nos es posible, aumentar el caudal, para dejarlo aumentado y corregido á nuestros sucesores; de este modo es como se fragua ese porvenir que no podremos nunca conseguir, si nosotros no vamos añadiendo la piedra que nos corresponde llevar al edificio de nuestra regeneracion.»

Dice *La Concordia* de Vigo, que es el periódico á que más arriba aludimos:

«El número del apreciable colega EL DIARIO DE LUGO, perteneciente á este día, no lo hemos recibido, y si hemos de decir verdad, lo sentimos, pues su lectura nos entretiene, por cuya razon lo echamos de menos.

Tal vez haya quien aprecie como nosotros los trabajos del colega, y quiera participar aunque de un modo indirecto, de su grata lectura.»

Por un fácil extravío, sin duda, no ha recibido ese número nuestro colega lo que lamentamos bastante.

Mucha satisfaccion nos causa el aprecio que al Diario vigués merecemos y que es debido no á nuestra escasa competencia si tan solo al acendrado amor que á nuestro país profesamos y á los puros móviles que inspiran nuestros humildes trabajos.

No debemos, empero, ocultar cuánto nos place ver la consideracion que nuestros ilustrados compañeros nos dispensan y la favorable opinion con que juzgan nuestras tareas.

No otro galardón podemos ni debemos ambicionar nosotros, modestos obreros de la prensa que el de ver no perdemos el tiempo; pues, aunque poco, nuestras tareas son fructuosas para el país y dignas del pláceme de la prensa regional.

Los deseos que abrigabamos son colmados.

CORRESPONDENCIA.

MADRID.—9.—La importancia que merece todo cuanto se relaciona con la instruccion pública me ha hecho fijar la atencion en un artículo que inserta *El Imparcial* en su número de hoy, dando publicidad á las bases de un proyecto que parece abriga el gobierno. Conviene recordar, antes de seguir adelante, cuál es la opinion del periódico citado, para dar á sus declaraciones el valor que deban tener.

Segun, pues, el diario radical, á quien dejo la responsabilidad de sus informes, despues de estudiar el

señor Ministro de Fomento varios proyectos de instruccion pública, entre ellos uno hecho por él mismo que no agradó, segun dice, á sus compañeros de gabinete; parece que ya hay uno confeccionado y que ha pasado en consulta al Consejo del ramo. Este proyecto de ley autoriza al Gobierno para formar y promulgar una de Instruccion pública con arreglo á veintitantas bases. La comision reformó algunas de estas bases y para resolver, de acuerdo con lo que deseaba el ministro, nombró éste dos vocales más que apartasen á la mayoría de la comision del rumbo disidente emprendido. A pesar de esto y siguiendo siempre al periódico radical, algunas de sus bases se han modificado de un modo completo. Entre los principales puntos consultados por el Gobierno, parece que se hallan los siguientes: Continúa la enseñanza dividida en primera, segunda y superior. Subdividida la segunda en literaria y popular; comprendiendo esta última los conocimientos necesarios para la práctica de las artes y oficios y su enseñanza será gratuita. La primera enseñanza será también gratuita para los que no puedan pagarla, y obligatoria para todos.

La enseñanza será oficial, privada y doméstica, dirigiendo el Gobierno la primera, intervendrá la privada é inspeccionará la doméstica. Los programas generales de las asignaturas serán propuestos por el Consejo de Instruccion pública y revisados cada seis años. Habrá textos aprobados por el Gobierno y consultados por el Consejo, rechazándose los que contengan doctrinas erróneas ó perjudiciales. La instruccion católica en la enseñanza oficial y en gran parte de la privada estará inspeccionada por los diocesanos. Los profesores públicos ingresarán por oposicion, exceptuando los casos que determine la ley, y serán separados por sentencia judicial ó expediente gubernativo. Para abrir establecimiento de enseñanza, será necesario el permiso ó autorizacion del Gobierno, cuya autorizacion podrá revocarse y el título necesario para ejercer el profesorado, le podrá retirar el Gobierno á los que le posean. Y por último serán incompatibles los cargos de Inspector de Instruccion pública y de Rector de Universidad con el del profesorado; pudiendo volver á la carrera el profesor que fuese Rector cuando deje de serlo.

Tales son las noticias que, acerca de tan importante asunto, tiene *El Imparcial*; si existe en algunas malevolencia de interpretacion, en otras traduce perfectamente, segun mis informes, las opiniones del ministerio.

No se ha confirmado la noticia que ayer circuló por Madrid de haber sido apresada en Cataluña la célebre doña Baldomera: hoy, se dice, por el contrario, que el lunes por la tarde penetró en territorio francés.

Durante el pasado mes de Noviembre, la Deuda flotante tuvo una disminucion efectiva de 12.229,826'96 pesetas, quedando reducida para el mes actual á 80.891,885'32 pesetas.

Vuelve á tratarse en la prensa del posible retraimiento electoral de los constitucionales; pero los hombres más importantes del partido niegan que exista el proyecto. De todas maneras y hasta que se discuta la ley electoral no es posible ni prudente aventurar juicios en asunto de tal entidad. X.

EXTRANJERO.

Segun telegramas que ha publicado la prensa inglesa, Turquía ha dispuesto no oponer resistencia á la ocupacion de la Bosnia y Herzegovina por el Austria, á cuyo efecto casi todas sus tropas evacuaron ya ambas provincias.

Apesar de las protestas de neutralidad que en repetidas veces han hecho Alemania y Austria, esta

considera ya llegado el momento de intervenir en la cuestion.

Un periódico austriaco de los más autorizados dice:

«Si Rusia procediese á una ocupacion de la Bulgaria, y si entonces Inglaterra, como se cree, ocupase á Constantinopla, parece cierto que en nuestras regiones gubernamentales se consideraria llegado el momento de obrar; pero no bastaria ocupar la Herzegovina y la Bosnia; para garantizar por completo los intereses austro-húngaros, nuestras tropas deberian ir hasta Belgrado *inclusive*.»

Al imperio turco conviene y mucho que el Austria lleve pronto á cabo esa ocupacion porque asi dominando ésta la Bosnia y Herzegovina, y la Inglaterra á Constantinopla, Rusia queda en una situacion comprometida, al paso que Turquía puede obrar libremente contando con el apoyo tácito de ambas poderosas naciones.

Rusia para emprender las operaciones necesita apoyar su linea en la Rumanía, por un lado y por el otro en Bosnia y Herzegovina. Ocupados estos territorios por el Austria fácilmente se comprende que el vasto plan que aquella ha concebido fracasa por completo.

Amenazada la Rumanía por el ejército de observacion austriaco y ocupadas francamente por tropas de igual procedencia las otras dos provincias mencionadas, Rusia encontraria siempre detrás del ejército otomano el de Austria, lo que envuelve una más grave complicacion.

Si bien esto no puede darse por seguro, los despachos á que aludimos en el comienzo de esta revista indican que las operaciones han dado principio en este sentido.

Las demás noticias del extranjero refiérense tambien á conflictos y trastornos.

En Francia tropiézase con grandes dificultades para la formacion de nuevo gabinete.

El mariscal Mac-Mahon insiste en sostener al ministro del Interior á quien el de la Guerra rechaza y no se encuentra un medio de conciliar tan encontrados deseos.

Por otra parte el mariscal resiste decididamente las exigencias de la izquierda á la que ha dado grandes ánimos la actitud del gabinete.

En los Estados Unidos se han declarado anulados los escrutinios de varios distritos á consecuencia de las ilegalidades y coacciones cometidas.

La autoridad militar ha amenazado á la Cámara que se habia dividido en dos secciones, demócratas en un lado y republicanos en otro, y témense con este motivo sérios trastornos.

REVISTA LOCAL.

Poco tiempo hace que el Ayuntamiento de esta capital creyó necesario reproducir un bando de policia, formado ya en 1869, y que, á fin de que alcanzase la debida publicidad, insertamos espontáneamente en esta seccion de nuestro DIARIO.

Que la publicacion del citado bando indicaba el mal estado de la policia en esta localidad, ocioso será indicarlo: que todos esperásemos el exacto cumplimiento de las disposiciones que contenia aquel documento era lógico y natural.

No fué así, sin embargo: las faltas y abusos han continuado casi en mayor escala y las prevenciones de la autoridad fueron y son letra muerta.

Sin rebozo lo confesamos; no es toda la culpa de los autores de esas faltas: parte y no escasa cabe en

ella á los dependientes de la autoridad, que no procuran la observancia de las reglas establecidas.

Y no se diga que nuestros cargos son gratuitos ni infundados.

Numerosos hechos, repetidos diariamente, acreditan la verdad y exactitud de cuanto decimos.

En vano EL DIARIO ha clamado un dia y otro, pidiendo se pusiese coto á muchos abusos. Nuestra escasa importancia fué sin duda causa de que no se nos escuchase; pero no porque nuestras reclamaciones déjen de ser atendidas hemos de cejar en ellas.

Repetidas veces hemos rogado á la autoridad no permitiese la formacion de grupos en el canton que impiden el tránsito á los que por él circulan: inútilmente llamamos en diferentes ocasiones la atencion de la ilustrada autoridad local acerca de los aldeanos que cargados de leña, yerba ó paja, en vez de caminar, como es debido, por el arroyo lo hacen por la acera, á riesgo de dejar sin un ojo á cualquier inocente prógimo.

Los caballos lanzados á galope, han sido motivo para más de una queja, y, sin embargo, no de dia sino de noche, vemos cuotidianamente ginetes que convierten las calles más públicas en hipódromos.

Los carros de leña duermen al sereno una, dos y aún más noches, constituyendo en estas tan oscuras un grave peligro, pues con el viento que reinó durante una temporada se apagaban los faroles, y el que para no tropezar trataba de arrimarse á las casas tenia antes que inscribir sus piernas en una compañía de seguros.

La fuente de la plaza del Campo es diariamente teatro de peregrinas escenas que reclaman la presencia de algun guardia municipal que.... no parece.

A este tenor podriamos añadir algo; pero creemos que para muestra es esto lo suficiente.

¿Para qué se ha publicado ese bando?

¿Para qué sostiene el municipio un cuerpo de agentes?

El bando no es ni respetado ni hecho respetar: los dependientes encargados de cuidar de su observancia, podrán hallarse en cualquier parte ménos en donde deben estar.

Estos abusos, estas faltas, esta incuria, necesitan un remedio eficaz. Rogamos al Ayuntamiento medite seriamente sobre esto, que bien merece ocupar un rato su atencion, y procure evitar que Lugo, léjos de ser una capital de provincia, no pueda ni siquiera compararse con el más atrasado villorio.

Y cuenta con que nada hemos dicho respecto al teatro, que si de eso habláramos todavia nos suministraba tema para dos columnas.

Otro dia pondremos de relieve los mil abusos que allí se cometen.

Basta por hoy.

Las inscripciones verificadas en el registro civil en los dias 9 y 10 del actual son las siguientes:

Dia 9.—Nacimientos, varones legítimos 2, hembras idem 4.—Defunciones, varones solteros 1, hembras idem 1.

Idem 10.—Defunciones, hembras solteras 1, idem viudas 1.—Un matrimonio.

Se ha recaudado por derechos de consumos para el Estado y Municipio, en el dia 11 del actual, la cantidad de 221 pesetas y 47 céntimos.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—La aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, San Donato y compañeros mártires.

LUGO.—1876.

Imprenta de A. Villamarín, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

Real 18, Coruña.

En este establecimiento encontrará el público las legítimas y acreditadas máquinas para coser, denominadas:

«**SINGER.**»

De que son únicos fabricantes y propietarios La Compañía Fabril Singer de Nueva-York y Londres.

¡¡249.851!!

Máquinas vendidas durante el año 1875, prueban que es la de mejores resultados prácticos que se conoce.

VENTA A PLAZOS DE 14 REALES SEMANALES sin descuento alguno en los precios ó 10 por 100 de descuento al contado.

Enseñanza gratis á domicilio.

Pidanse catálogos ilustrados con lista de precios en la Sucursal establecida en Coruña; ÚNICO DEPÓSITO de LA COMPAÑIA en dicha población.

Real 18.

4-20

GRAN ALMACEN DE MUSICA

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

DE D. CANUTO BEREÁ,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros, garantizados á gusto del comprador á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

M-s

COMERCIO DE MENDEZ

Plaza Mayor núm. 18; frente á la Alameda.

En este local se acaba de recibir un surtido de géneros de quincalla, ferretería, herramientas para oficios, herrajes para casas, puntas de París, vidrios, pinturas, máquinas del sistema Raymond, hilos en carretes para las mismas, bujías inglesas, papeles para habitaciones, paraguas de seda y de alpaca y papel y sobres para cartas.

M-v-d.

MODAS.

ELEGANCIA, PERFECCION Y ECONOMIA.

Matilde Diez Merediz, que se halla establecida en Lugo Batita'es 18, tiene el honor de poner en conocimiento del ilustrado público sus constantes servicios y variadas tareas, en la forma siguiente;

Confeciona trages «última novedad» para señora y niños.

Reforma sombreros de terciopelo y castor «quedando como nuevos» para id. id. á 8 reales, los adornos que se pongan, son á parte.

Construye capotas y sombreros terciopelo nuevos para id. id.

Idem capas de merino y piqué, bordadas, capotas raso y gorros para bautizo y demás prendas para recién nacidos.

Idem camisolas blancas y de color para caballero.

Idem faldas y chambras para señora.

Idem flores de todas clases, coronas, adornos de cabeza, etc., etc.

Dá lecciones para coser á máquina de pié, doble pespunte y de la de mano; así como pone al corriente en el corte de trages de todas clases en breve tiempo á precios sumamente arreglados segun reglas de su arte.

Las personas que tengan á bien favorecerme con sus encargos, pueden dirigirse á dicho establecimiento que no dudo quedarán sumamente complacidas. 2

ARTISTA  ESPAÑOL.

CINCELADOR Y DORADOR DE LA REAL CASA.

Puerta de San Pedro.

En este taller hay cubiertas para parantucas y paraguas y se hacen infinidad de composturas en diferentes artes.

Se admite un chico de doce años en adelante para enseñarle. 3-3 s.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.—PASTILLAS DE viaje de la fábrica de chocolates de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, núm. 12, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que mas bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses: no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á la pastilla de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza de estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

A SUS PARROQUIANOS.

PERFUMERIA DE SEOANE

Plaza Mayor 16, principal.

Ya llegaron entre otros, los productos siguientes: Orizalina, Lithopile para quitar el bello, Agua de las Hadas, de los Soberanos, de At nas, de Flor de Naranja y las esencias y extractos de Atkinson.

ESTUDIO JURÍDICO SOBRE EL FORO

CONSIDERADO EN SU DOBLE CONCEPTO DE CONTRATO Y DERECHO REAL POR

DON JOSÉ M. CASTRO BOLAÑO.

Este estudio comprende los capítulos siguientes:

Origen del foro.—Qué es foro.—Obligaciones y derechos que nacen de él.—De la pension foral.—Del prorrateo.—Del retracto y el laudemio.—Diferentes especies de foro.—Del subforo.—Causas porque se extingue el foro.—Constitucion actual del foro.

Se vende á 6 rs. en la imprenta donde se imprime este DIARIO.

Se enviará á los que hagan el pedido, remitiendo libranzas ó sellos de franqueo en carta certificada.

SE ARRIENDA UNA HUERTA SITA EN EL REGUEIRO dos Hortos, darán razon en la Plaza Mayor, número 18, principal.

d,